

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Anisacate, 17 de Julio de 2018

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 17 de julio de 2018 en la localidad de Anisacate.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 249/2018 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental "Cantera La Quintana", la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (<http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario Comercio y Justicia de la Ciudad de Córdoba, y en la radio Bar 96,9 de la localidad de Alta Gracia, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en la Cooperativa de Anisacate, Los Fresnos 15 esq. Ruta 5, Localidad de Anisacate, Provincia de Córdoba, comenzando a las 10:00 hs y realizándose la clausura a las 18:39hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 10:00 hs. con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial. Además presenta a Mercedes Gollan como Secretaria de Actas y a Néstor Rui como Moderador.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca al Geól. Favian Leynaud, se trata de una cantera de mármoles, se ubica en la comunidad regional Santa María, a 2 km al norte de San José de la Quintana. Esta fuera de cualquier radio municipal. Se presentó en 2014, en 2016 tuvo una interrupción, solo se hacía acondicionamiento y apertura de caminos. Es una explotación a cielo abierto de calizas. Esta actividad minera está orientada a la extracción de rocas carbonáticas o mármoles, para la obtención de cal. No se trata de triturados pétreos. No tiene asociadas plantas de trituración. Está previsto una producción de entre 1000 y 2000 toneladas mensual. Se necesitan 2 camiones por días. Voladuras cada 3 o 4 meses. Serán controladas en cantidad de explosivos. Lo único que se puede llegar a sentir es el ruido, y alguna vibración de vidrios. Según las normas no puede haber viviendas a 500 metros y los poblados más cercanos están a 1000 metros. La salida de material es por la ruta E56 por Anisacate. Además se prevé el uso de un camino de tierra pero que no atraviesa ninguna localidad. El proyecto tuvo algunos cambios sugeridos por la Secretaría como disminución del polígono de explotación. Hay un uso de suelo instalado, con muchos años. Es una reapertura de cantera, se va a trabajar sobre frentes existentes.

Se va a realizar la reforestación como medida compensatoria, implantación de cortina forestal sobre la ruta y recomposición de los frentes y escombreras, generando lomadas suaves. Cuando finalice la explotación se contempla la remediación final del proyecto. Se va a hacer el retiro de todos los residuos generados. No quedará vestigio de la explotación.

Seguidamente, siendo las 10:14 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día, convocándose a la Sra. Silvia Graciela Kowalcuz, quién es vecina de Jose de la quintana y trabajadora de museos. Solicita que se declare nulo el informe de impacto ambiental. Es algo de 2014 y durante estos años la empresa viene haciendo explotaciones ilegales. Niega a los pobladores y describe flora y fauna que ya no existe. Invita a la reflexión a los profesionales de Geoambiental, fue un copie y pegue. Además al estado que no trabaja a favor de la gente. Reitera que pide la nulidad del estudio por considerarlo abstracto y falaz.

Guadalupe Muñoz Reviglio, es oriunda de la ciudad de Córdoba, hace 6 años decidió trasladarse para esta zona. Es artista, no tiene conocimientos técnicos. Este tipo de proyectos hace que los vecinos se unan más, están cansados que se intente invisibilizarlos. Viene por los niños y por todos los vecinos y vecinas. Saben que vienen a sentar un precedente. Aclara que las poblaciones están cerca. Va a hacer todo lo posible para que no se destruya el ambiente.

Lautaro Capella, comenta que en la audiencia pasada hablaron 250 y 200 estaban en contra de la cantera, quiénes expusieron los argumentos de porque la cantera no debería estar. No hubo ningún resultado. Es una actuación donde el estado viene a decir que les importa la voz de los vecinos, pero no es tomado en cuenta. Va a hacer uso de los 15 minutos, para que el proceso se demore, ya que es la única forma, por no ser tomados los argumentos. Están acá porque no queda otra, se está validando un proceso que es una farsa. Son más de 2000 vecinos organizados por cada localidad. Van a interponer los recursos jurídicos que sean necesarios. El informe de impacto ambiental miente, dice que tiene consenso social, pero está muy lejos de la realidad. La cantera no se va a poder instalar fácilmente. Reitera que no hay ningún tipo de aprobación social. Le impacta ver el desinterés de Leynaud, que no presta atención a las apreciaciones de los vecinos. Espera que los representantes de Blancaley puedan hacer una buena reflexión.

Natalia Colautti, no sabe si va a poder hablar 15 minutos ya que la palabra no es su fuerte. Hace más de 20 años que vive en La Quintana. Creyó que iba a ser siempre un pueblo tranquilo. Su casa está casi en el monte, donde se escucha el silencio. Todavía hay árboles nativos, pasan pocos autos, toman agua de la canilla. Junto a su compañero Fabian trabajan con los niños del pueblo. No quieren emprendimientos que no beneficien al pueblo. No va a traer beneficio real para los habitantes. Nunca había escuchado las detonaciones del año pasado. Eso la pone en alerta. La cantera el año pasado dejó sin agua a la población. Durante dos años se trabajó de manera ilegal, y la secretaría los permitió. Ahora están mucho más organizados y no van a permitir que se instale la cantera. Dirige una fundación que reforesta muchas partes del pueblo, tiene un vivero comunitario llevado adelante por vecinos. En 2014 hicieron más de 200 entrevistas, todos respondieron que lo más hermoso que tiene el pueblo es la tranquilidad y silencio. Conserva el bosque nativo. Al oeste colinda con el pueblo de la rancharita, que fue nombrada Reserva. Sería perjudicial que se instale este tipo de emprendimientos. En 2012 se tomó un espacio abandonado para hacer una reserva forestal, anexa esos relevamientos de flora y fauna, el trabajo socio-cultural. Seguirán trabajando para el pueblo que quieren, van a luchar más que nunca

para que no sea como la cantera el alto. Espera que las licencias sean vinculantes y lo primero que se tenga en cuenta al dar una licencia ambiental.

Fabián Claudio Andrade, no tiene la capacidad de ocupar los 15 minutos. Comenta que se está viviendo una pesadilla con el estado de endeudamiento, un desastre para el país. Es como una cantera económica, se está dinamitando todo. No nos podemos deshacer de la deuda. Es vecino de José de la Quintana, se opone totalmente a la cantera. Con su compañera Natalia sufrieron las explosiones. Cree que ese no es el lugar adecuado para que se instale y que no se hacen los controles. Reitera que se opone totalmente. Es uno de los pocos lugares donde se conserva la flora y fauna nativa, además el silencio en algunos instantes. Eso se vería arruinado con el emprendimiento. El problema es que nos vamos acostumbrando y no se ve el grado de destrucción. Tenemos el deber de defender lo poco que queda de la naturaleza. Su deseo es que no se instale. Procede a leer un poema llamado "Panorama".

Jésica Selene Giudice, agradece la oportunidad. Le alegra poder juntarse, esto es mejor que votar. Agradece también a la gente de Blancaley, a Calderón y a Geoambiental que es un fiasco. Cree que es un informe mentiroso y tendencioso. Valora la minería, no se opone caprichosamente, sino porque se está mintiendo y tratando de atropellar los derechos. Se invisibiliza a los pobladores cercanos. Desde la página 3 se empieza a mentir. Se usa el censo 2001, pero tendría que usar el de 2010. Solo se menciona como vivienda a la del dueño del campo. Es evidente que eso sucede porque se da la espalda a los vecinos, pide que se los escuche. No se habla del impacto social y del paso por la ruta de San Isidro. Cree que hay omisión intencional de los efectos e impactos. No se analizan los impactos sobre el ser humano. En el informe dice que no hay oposición a la cantera y las imágenes del impacto ambiental son un montaje. Solicita incorporar en el formulario la vida saludable a los estudios.

Nicolás Echaniz, le pregunta al Ministro si le van a dar la licencia a un mentiroso. Dice la frase "Calderón: mi pueblo no es tu cantera". Es presidente de Altermundi desde 2012. La audiencia se tendría que hacer en otro lado, en José de la Quintana. La difusión se tiene que hacer en el pueblo que se ve afectado. El estado tendría que estar para los más desprotegidos. Debería cumplir otro rol, prestar atención al pueblo. Solo le pusieron una multa. Se miente sobre el estado de territorio, los niegan como población. Ve un camino que se hace cada vez más blanco, por la explotación de las lomas. Su asociación civil se dedica a la telecomunicación comunitaria, exportadas al mundo. Recibió premios, contaron la experiencia en la ONU. Se usan en diversas partes del mundo. El año que viene probablemente se haga una cumbre de desarrolladores en la quintana. Hoy tiene la posibilidad de decir que no se puede operar por fuera de la ley, para decir que no se siga explotando ilegalmente. Ya es visible. Son habitantes del pueblo que se quiere negar, dicen NO al proyecto. Cree que vienen a abusar del pueblo haciendo uso de un derecho. No existe licencia social.

María Virginia Sosa, vive en José de la Quintana. Como muchos vecinos en 2016 participo en la audiencia se sol de Venus. Cualquier cantera que se quiera instalar en su pueblo no tiene licencia social. Seben que los derechos están siendo vulnerados por el Estado ya que estas audiencias no son vinculantes. Los organismos correspondientes no controlan. Se está comiendo la montaña. Debería presentarse otro informe de impacto ambiental. Muestra imágenes satelitales. Hay viviendas cercanas a la cantera que sufren las explotaciones. En el informe no se dice mucho sobre los impactos de ruidos y voladuras.

No está el acta de clausura, solo la multa pagada. El 18 de enero de 2018 se hizo una denuncia que aun no fue respondida. En la página 4 y 23 afirma que se ubica a 2 km de José de la Quintana, pero luego en la 18 habla de una zona rural y en la página 19 dice que Anisacate es la localidad más próxima. El pueblo de José de la Quintana existe y hoy vienen a hacerse visibles. Solicita que se incorpore al expediente el informe técnico elaborado por la Dra. Alicia Barchuk que se presentó en el amparo que hizo la comuna de San Isidro contra la provincia por la cantera Sol de Venus. Se pueden observar imágenes satelitales actuales de canteras de la provincia de Córdoba, donde se evidencia que no se realizaron los trabajos de recomposición y que se profundizó el daño ambiental. Lee normas y estudios de los minerales abestiformes, en algunos de los cuales participa Aldo Buonalmi. Por último pide que se incorpore el informe del geol. Seara que refiere a minerales abestiformes que también formó parte del amparo antes mencionado.

Juliana Guñiazú, viene en representación de muchos más habitantes que no quieren que se instale esta ni otras canteras.

Natalia Andrea Bennun, agradece la presencia de los vecinos y vecinas que se van reproduciendo. Además saluda al Sr. Claderón. El proyecto está emplazado en José de la Quintana y su casa está a dos km, donde hoy hay una "mancha blanca", haciendo referencia a las fotos de Google Maps, señalando la pared donde están pegadas. Antes era una montaña. La audiencia tendría que haber sido en su pueblo, para que no los nieguen. Trabajan desde pequeñas acciones multiplicadoras y transformadoras. Vive en La Quintana desde hace 7 años. Para su casa uso barro sin necesidad de la minería. Le llama la atención como se mezcla lo público con lo privado, refiriéndose a que estamos en una audiencia pública no vinculante que está al servicio de los intereses privados. Se pregunta porque el geól. que hizo el estudio (que seguramente se formó en una universidad pública) se pone al servicio de lo privado cuando tendría que estar al servicio público. Nos tiene acostumbrados a que los derechos dejen de serlo. No quiere quedar fuera del mundo, el pueblo es espacio de resistencia. Espera multiplicar árboles y no "manchas blancas" en el territorio que habitamos. Pide que se reflexione sobre lo público y lo privado, se quiere privatizar la universidad para negar el acceso. Los derechos se nos están pasando por alto. Hay mucha sabiduría en esta tierra, en el expediente de Sol de Venus se pidió por el estudio de impacto arqueológico. Hay leyes que todavía no fueron sacadas por decreto. El derecho de la madre tierra es poder regenerar toda esa mancha blanca. El geól. es respetado por los privados, no por los vecinos. No fue a su casa a corroborar los impactos, por eso no puede decir que sea algo serio. Los vidrios de su casa están rajados, y ella está a 2 km. En el IIA figura que la tierra donde se va a instalar la cantera no tiene valor porque fue quemada en el incendio de 2013, se opone a esta afirmación ya que el monte se regenera y pone como ejemplo su casa. Pregunta si les parece sensato hacer desaparecer una montaña que a la naturaleza le tardó años en formar. Haciendo uso de sus minutos pide que reflexionen y se entienda que la minería se va a agotar. Se ve solo el bien privado. La montaña no es de un privado, es de la Pachamama.

Hernán Alberto Davico, vive en La Quintana con su compañera Nati. Eligió habitar este lugar, con sacrificio hicieron su casa. A 2 km. está emprendimiento. Hoy se escuchó una explosión, en su casa se escucha 10 veces más fuerte, al punto de que se rompieron los vidrios. Nada más violento que tiemble la casa. Pregunta cómo se pueden escuchar explosiones si no está funcionando en este momento. En última defensa pidió a los empresarios que se reinventen, teniendo en cuenta mirar al otro. Ese ejercicio lo estamos perdiendo, perdemos lo humano. Es un pueblo organizado. Advierte que no les será fácil

instalarse. Dice que no hay sillas ni papel higiénico, cosas básicas. No tiende porque se hace la audiencia en Anisacate y no en La Quintana. Pide que se cuide a los vecinos. Le parece una falta de respeto.

María Mónica Abasolo, es difícil está hablando el día de hoy. Vive en La Quintana desde 2012. Las explosiones son continuas. Desde la casa de gobierno a la cantera hay 25 cuadras. No existe para la sociedad. En medio de la tranquilidad su casa tiembla. No le parece que se pueda construir una sociedad donde los derechos no son iguales. El pueblo no tiene representación solo va a votar. Tuvo que gastar en venir hasta acá. No quiere que se vuelen los cerros.

Sergio Schmucler, quiere decir que no está de acuerdo en que se permita la apertura de la cantera. Solicita que se incorpore en este expediente los estudios de Sol de Venus que están en la misma zona, 2 años antes se escucharon 200 personas decir que no quieren canteras. Le parece improcedente instalar la cantera en este lugar. Sugiere invertir en proyectos que tengan una lógica social. Los pueblos se van organizando, ya no es fácil que los proyectos se instalen de forma ilegal. En los últimos años viene ocurriendo el neoruralismo, por ejemplo, con los countrys, se va modificando la demografía. Las 2000 personas de La Quintana están brindando trabajo de manera comunitaria, está volviendo gente a vivir ahí. La cantera solo va a dar 4 puestos. El problema de la cantera es que es un fenómeno que no se va a frenar. Cuando este la cantera los que puedan se van a ir por los impactos en el ambiente y se va a perder el desarrollo económico que se da hoy. Sería interesante que se tome en cuenta ese dato. Se va a frenar ese desarrollo económico de los últimos 50 años. Pide declarar como nulo el informe de impacto por sus inexactitudes. En Argentina cada año se mueren 80 poblaciones, La Quintana es la única que revivió y la queremos matar por dos canteras.

Viviana Marta Aldrey, cuenta que es vecina de la Rancherita, es naturalista y vive en una reserva natural con 250 familias, donde en el informe de impacto ambiental se lo ignora; se encuentra al oeste. Dice que en el IIA hace solo referencia a Anisacate. Cuenta que las detonaciones de 2016 con la cantera de Venus los vidrios de su casa no se rompieron pero vibraron fuertemente. La reserva natural La Rancherita declarada de interés por la legislatura desde el 2004, es elegida por la secretaria de ambiente para hacer liberación de aves y todavía hay animales autóctonos los cuales ante cada detonación se extresan. Dice que no va a hacer extensa porque el documento que presenta lo dice todo. Habla del espinal que se ha desmontado todo, que se lleno de soja lo cual no quiere decir que haya que destruirlo todo. Lo que se está tratando es conservar el bosque nativo y la secretaria de ambiente los está apoyando y los vecinos han redactado códigos de convivencia. Dice que es guía habilitada por la secretaria de turismo, y pregunta que sienten sus alojados cuando escuchan las explosiones. Dice que el estado se comporta como un matrimonio divorciado, que no sabe si hacerle caso a la agencia Córdoba Turismo porque vana a venir de todos lados del mundo a sus alojamientos pero por el otro lado la secretaria de ambiente le pone una cantera al lado; por esto se opone y en nombre de sus vecinos desde el punto de vista de la biodiversidad es una contradicción y desde el punto de vista económico se ve perjudicada.

Ricardo Wohlgemuth, dice que es tercera generación en José de la Quintana y busca tranquilidad, la cantera destruye. Habla sobre 3 ejes y pide que levanten la mano los de José de la Quintana y dice que están unidos y van hasta las últimas consecuencias, que han frenado la otra cantera. Por otro lado expresa sobre medio ambiente y dice que le

soprende como pueden aceptar el estudio que ha presentado esta empresa, como ignorar el pueblo de Jose de la Quintana, que son 4 mil personas y en Anisacate son 8 mil; pregunta como pueden ignorar esto. Pide una auditoría más fuerte y que respondan a los pedidos del pueblo. Y con respecto a la empresa pide que se respete a las poblaciones que están alrededor, cuenta que tienen acciones colectivas los vecinos para cuidar el medio ambiente y que tienen como ejemplo la última audiencia que frenó la cantera que piensan en la gente.

María Fernanda Araoz Ogas, saluda y expresa que es “un placer representar al pueblo” y que es vecina de Jose de la Quintana que trabaja ahí desde hace 4 años y pide respeto para ella y los vecinos y pide que no se instale la cantera; dice que uno de sus sueños era vivir en el campo. Habla de la explosión que se siente hace un momento, no quiere que pase eso. No quiere la cantera y expresa que va a hacer todo lo que sea para que no se instale. Agradece.

Juan Matías Gramajo, saluda cuenta que lo convoca la audiencia pública para hablar de minería responsable, dice que le cuesta pensar que sea responsable, por lo que significó la minería para los conquistadores que desconocieron a los habitantes y que hoy se repite, quizá sea exagerada la comparación. Dice que las mega minerías como la San Juan que su pueblo han quedado devastados ambientalmente y moralmente. Hace énfasis en reconocer la importancia de las vidas humanas, las personas también son parte del ambiente. Hasta la secretaria de ambiente desconoce a los pobladores en esta audiencia que hoy se sientan sin sillas. Procede a leer un fragmento del IIA y lamenta que la audiencia no se realice en donde se pretende hacer la obra, y que en el ámbito humano no son una zona gris, que hay vidas. Solicita que la secretaria de ambiente pida que los estudios sean interdisciplinarios. Dice que no se menciona el impacto sísmico que pueden llegar a tener luego de esas explotaciones. Expresa que le resulta poco creíble la minería responsable y que rechaza el estudio de impacto ambiental y que tampoco se menciona a la localidad de San Isidro y Dique Chico en el estudio. Dice que la cantera Sol de Venus está frenada por un recurso legal. Dice que este estudio tiene que ser rechazado por no considerar a los vecinos e invita a los presentes a que formulen preguntas por escrito. Agradece a las personas de la secretaria de ambiente y que es importante esta instancia utilizando los quince minutos que se otorgan. Se pregunta si esta audiencia significa un borrón y cuenta nueva luego de todas las denuncias que ya ha tenido la cantera, sumado a su clausura y si es que con este procedimiento quieren hacer legal algo que ya era ilegal. Dice que es la voz de la gente la que pide por favor que no instalen una cantera a 20 cuadras de las casas de los vecinos. Pregunta cuál es la cantidad de partículas que se van a esparcir por el aire y que todas las preguntas que se le hagan los proponentes van a tener que responder. Dice que el tiempo que le sobra se lo regala a la gente.

Manuel Fuertes Armengol, viene porque el mundo ha cambiado y necesita seguir cambiando. Por dinero se llega a matar y la cantera es una forma de matar. Las canteras son intermediarias de una serie de poderes. Están seguros de que estas formas no las quieren. Ojalá se entendiera que el beneficio de unos pocos es el beneficio de nadie. Dicen no a la cantera por los que están acá y por los que vendrán. Quieren un mundo humanizado. Mientras veamos enemigos estamos en problemas, no hemos aprendido nada.

Agustina Gambino, es habitante de la ciudad de Anisacate. Viene a hablar desde el corazón ya que eso es lo que llega. Está en contra, se niega a la instalación de la cantera en la zona.

Constantemente escuchan voladuras que no saben desde donde provienen, además no tiene donde preguntar. El pensamiento nos hace creer que somos únicos. Las células recuerdan todo. Eligió ser médica, ese es su servicio a la comunidad. Tiene la responsabilidad de decir que la instalación de ese proyecto a tan poca distancia de la gente es contraproducente para la salud. Hace responsable a la Secretaría por cualquier daño que se pueda ocasionar. Sabe que esta audiencia es una farsa, pero a la vez no, porque las palabras crean realidad. Cada uno recibe lo que da. Vine a hablar para crear una realidad para evolucionar, eso es lo que pide la tierra. No va a quedar otra que escuchar el corazón o no escucharlo y seguir en la rueda. Agradece las palabras de cada uno de los seres que pasaron por acá. Lo más importante lo dijo, por eso los minutos que le quedan los regala al silencio. Retoma la palabra y pide que se haga una denuncia por la voladura que se escuchó más temprano.

Angelina García, vive en José de la Quintana, es mamá de una bebé de 1 año. Eligió este lugar para que su bebé crezca en un lugar sin explosiones. No quiere vivir en un lugar así. Respeto el trabajo pero no en las condiciones en que se viene dando. Cree que el estudio es inexacto, pide que se contrate a profesionales serios. Como bióloga no puede creer que se haga este tipo de estudio y que la Secretaría lo permita. Deja en claro que le dice no a la cantera. Desde hace varios años la cantera viene funcionando clandestinamente. No hay autorización ni controles pertinentes. No cree que la audiencia sea una farsa ya que las palabras son muy valiosas. Crean en lo que dicen, no vienen a repetir un discurso. Piden ser escuchados. Espera que en algún momento sea vinculante. Esta enojada porque quienes gobiernan no los protegen y son cómplices. No se garantiza el derecho de los habitantes de que elijan dónde vivir. Este no es el lugar más propicio para que se instale una cantera, este valle es turístico. No podemos aceptar la radicación de la cantera. Quieren que se haga respetar el derecho al ambiente sano. Lo que dice en el estudio sobre el empleo es una falacia. No va a generar beneficios, solo traer destrucción, no aportaría al desarrollo. Es necesario repetir que tenemos el derecho a vivir en un ambiente sano, ya que todo el tiempo esta provincia demuestra lo contrario. Solo queda 3% de bosque nativo en buen estado de conservación. Estamos en emergencia ambiental. El grupo empresario hasta ahora demostró ser irresponsable, ilegal. Aprovecha la ocasión para denunciarlos. Por todo lo antes expuesto dice no a la cantera y pide ser escuchados. No quiere ser cómplice.

Pierre Luisi, comenta que estamos hablando de una cantera ilegal, y se la audiencia hace en un lugar lejos de su pueblo. Es vecino de la Quintana, que está siendo negado. El gobierno de Córdoba trató de radicar la cantera solo de Venus de manera ilegal. Pero también están al tanto de la resistencia popular. Es científico, magister en salud pública. En la audiencia anterior leyó el estudio y no pudo creer la mala calidad que contenía. Estaría bueno que se sepa que estamos en el 2018, ya que vio datos viejos, como la población de Anisacate. A pesar de las denuncias no pasó nada. Se enteran que la provincia apoya a esta empresa con actividades clandestinas. Hay que ser caradura para escribir en el informe que hay aceptación social. Esta instancia es una farsa. Los empresarios tendrían que estar en tribunales. Dice y seguirá diciendo no a las canteras que violan la ley, con total impunidad y con la colaboración del gobierno de la provincia. No podemos confiar en quienes deberían controlar las actividades mineras.

Francisco Gustavo Pazzarelli, viene como vecino, dice que le da asco lo que está sucediendo el día de hoy. Los problemas se hacen visibles por ciudadanos que deciden como vivir. También se acerca como profesional y docente de antropología. La provincia

está arrasada y en emergencia ambiental. No todos comparten la idea de desarrollo y progreso de la forma en que se las usa, quieren hacer creer que el trabajo depende de eso. Para que el progreso exista algo o alguien tiene que dejar de existir, es tan cruel como eso. Por eso de la llama zona de sacrificio. Se nos dice que no hay lugar para todos. Da un ejemplo que tiene que ver con su profesión, esta es la segunda audiencia por una cantera en la quintana, junto a otros profesionales de la UNC firmaron la petición para que se haga un estudio arqueológico. Pide que esos argumentos se anexen a este expediente. En el expediente de la quintana esos datos que aparecen, pero faltan algunos datos importantes. Falta la noción de paisaje arqueológico. Las cosas no pueden ser salvadas individualmente. Lo que nos están diciendo es que algunas poblaciones pueden ser sacrificadas para el desarrollo de otras, les molesta, no negocian eso. Exigen que se imaginen otras formas de minería. Estos pueblos no pueden ser sacrificados, estos pueblos no son canteras de nadie.

Jorge Gabriel Giménez, es docente y director del IPET 265 “escuela de mienía” de José de la quintana. No va a ahondar en las inconsistencia del estudio ya que es tedioso. Se manifiesta en oposición a la instalación de la canteara, no lo quiere pasa el pueblo, su familia, para la comunidad educativa de la cuál es responsable. Lee una copla de Atahualpa yupanki.

Leonardo Kerman Cabo, vive en la quintana y trabaja en alta gracia. Vio como fue creciendo la mancha blanca por eso viene a decir que no está de acuerdo con la cantera, y a denunciar. Hay un grupo grande de gente que vino a decir que está en contra, además los dueños de la cantera que les reconoce que están escuchando a todos los expositores. Se imagina que los trabajadores de blancaley vienen porque el trabajo de ellos de hoy es eso. Invita a que piensen como responderían si sus casas y familias se verían amenazadas. Una cantera afecta a la salud, a los animales. Esta situación ya pasó y ellos siguen en la misma posición. Hay organización y resistencia. Pide que se comprenda que vienen a defender la vida, ya que tenemos emergencia ambiental en la provincia. Lo están diciendo muchas asambleas ambientales en toda la provincia. Es el momento de que cada uno empiece a tomar conciencia. El proyecto solo es defendido por las personas que trabajan para la empresa. Van a aprovechar cada minuto para decir que Blancaley viene explotando desde hace años de manera ilegal. Van a usar todos los recursos para defender a la comunidad.

Miguel Santiago Calderón, Viene como parte del directorio de Blancaley, una empresa de san Agustín. es una empresa que cumple 60 años. En 2014 presentaron el informe de impacto ambiental para la cantera la quintana, en ningún momento desconoce a esa localidad. Antes no existían las audiencias, es la primera vez que le toca estar con tanta gente. Caminó todo el predio de sol de venus, vio la cantera abandonada. Luego de ver el lugar no lo consideraron viable, por el perfil de san Isidro. Tuvieron la posibilidad de alquilar este terreno dónde ya habían funcionando canteras, vieron que el mayor problema es que esta a 2,5 km de los poblados. En agosto de 2016 tuvieron una clausura. Reconoce que hicieron algo ilegal por trabajar sin la licencia. Nunca hicieron voladuras, hace dos años que está totalmente parada. Viene a diferenciarse de sol de venus, ese tipo de proyectos perjudica a una empresa como la suya de 60 años. Los empleados que están hoy son de san Agustín, es un pueblo minero, donde nadie se enferma por esa causa. Recorrió la zona, no vio una contra, no se imaginaba esta revuelta. No viene a convencer a nadie, pero vuelve a dejar en claro que no es lo mismo que sol de venus. Hoy 150 personas viven por la empresa. Vino a escuchar y conocer las inquietudes. No es amigo de la gente de minería, ni de nadie. Acepta que cometieron el error de hacer algunos movimientos en la cantera. Hace dos años que viene reclamando la audiencia mediante carta-documento.

Juan Luis Egurrola, es gerente industrial de Blancaley. Es de la localidad N° 1 en calidad ambiental, villa de merlo. Expresa su solidaridad, porque en ese lugar pasaron situaciones similares. Los seres humanos somos emocionales, pide que no nos pongamos en una situación de agresión, sino que nos vamos a entender. La empresa viene a dar la cara, no trabajaron desde 2016, invita a ver el predio al que así lo quiera. Los vehículos de la empresa están identificados, si ven alguno pide que saquen fotos. Pide que se comprenda que no tiene la envergadura de otras empresas. El mineral que necesitan extraer está ahí. Cierra pidiendo una oportunidad. En san Agustín no hay inconveniente con la empresa. Cree que todo lo que pueda aportar no va a modificar la percepción. Respeta la posición de los vecinos y pide que se los respete a ellos.

Mario Sergio Luna, desde 2011 está en la quintana con su familia. Es uno de los pocos lugares que valen la pena. El IIA es poco minucioso. Se puso a ver los números del proyecto, se pregunta cómo van a hacer para sacar 120 toneladas por día, que son 76 metros cúbicos que se tienen que dinamitar, cargar en el camión. Eso tiene que ocurrir cada 18 minutos. Para poder llevarlo a san Agustín conoce un solo camino. Eso ocurría todos los días durante 10 años. Le preocupa el movimiento de camiones. No especifica cómo se harán las voladuras, en ninguna parte se habla de las napas de agua. La mayoría de las construcciones son anteriores al 83 que es cuando se reglamenta la ley, las construcciones no son anti-sísmicas. La cantera está a 530 metros sobre el nivel del mar. A 16 cuadras se están haciendo las voladuras. No quiere la cantera ni los camiones circulando por la ruta.

Magdalena Schibli, saluda y cuenta que es vecina de villa parque santa ana, no solo repudia a la cantera sino también al modus operandi de la secretaria de ambiente de apoyo a los negocios por encima de la salud de los vecinos. Expresa que geo ambiental también fue la empresa que hizo el EIA de la planta de CORMECOR. Expresa que hay relación en los dos estudios, el de CORMECOR y la cantera la quintana, dice que Geo Ambiental expreso que la sociedad esta de acuerdo con ambos proyectos y la lucha de los vecinos demuestra lo contrario. Le parece que se olvida que la participación ciudadana es una obligación para cualquier aprobación, y si intenta pasar por encima de los vecinos. Expresa que este eia no puede ser aprobado con un impacto social y ambiental negativo, sin estudiar profundamente los impactos que se generará. Se otorgo licencia a CORMECOR y a Taym, y luego todos conocen el desastre que ocurrió, la secretaria de ambiente también es responsable de esto. Cuando se entregó el informe de no innudabilidad firmado por una comisión técnica interdisciplinaria que entre las firmas estaba la de Fabian Leynaud. Pide a la secretaria de ambiente que deje de actuar en contra del ambiente y que escuche a las objeciones que tienen fundamento técnico.

Sonia Altamirano, cuando eligió venir a vivir a este pueblo no imaginó vivir una situación como esta. La gente se fue a san Agustín para buscar trabajo, pero la gente de la quintana vino para buscar tranquilidad. Fue una decisión de vida. Esta audiencia se tendría que estar haciendo en intermediaciones de la quintana. Muchos no pueden estar por eso, limita la participación. Los ciudadanos deberían ser parte de la planificación de los proyectos. Se siente desprotegida por los funcionarios, por las leyes, no sabe a quién tiene que recurrir. Pide a los representantes de ambiente que hagan llegar esta inquietud, que se pueda consensuar antes. En la quintana son 2.400 habitantes afectados. No le alcanza este trámite burocrático. Se pregunta si se puede poner en primer lugar a la vida. Los emprendimientos están bien, pero los vecinos estaban desde antes. Hay espacios culturales. No está en contra de la minería, pero sí de que esté en su pueblo.

María Gabriela Gordillo, expresa que esta en contra de cualquier cantera que se pueda instalar. Cuenta que había preparado un escrito, pero luego de escuchar a los vecinos y a los empresarios se dirige a ellos. Comenta que destruyó un cerro y que puso en riesgo a los vecinos, también la secretaria de ambiente es responsable de eso. En toda las voladuras hay asbesto y todos los vecinos respiran eso, son partículas pequeñas que vuelan en el viento y que se respira, provocando cáncer. Denuncia y responsabiliza a la Secretaría de Ambiente y a Grupo Calderón. Pide que conste en acta que el señor calderón es un delincuente y denuncia a la secretaria de ambiente por no hacer nada para clausurarlos y ponerles un freno luego de tantas denuncias. Dice que decide vivir en una zona saludable y cuida el ambiente, expresa que hay poco monte debido a los extractivismo Dice que ambiente miente. Cuenta que su casa con cada voladura tiembla, esta a 5km de la cantera. Pregunta como se dan las voladuras si no esta en funcionamiento la cantera, tal expresado por el señor calderón. Dice que no se uso la ruta, lo hacen por atrás por otrocamino. Pide que se adjunte el informe de la dra. Barchuk y del Geol. Seara, ambos están en el amapro de la comuna san Isidro contra la provincia. Pide que se cambie de paradigma. Agradece y dice no a la cantera.

Luciana Cristina Lanzetti, saluda dice que esta nerviosa y tiene mucho para decir. Considera que el informe es flojo y que se renueve el contrato de alquiler si se quieren hacer las cosas bien. Expresa que en el estudio se habla de remediación, pero ella no ha visto casos de remediación en canteras. Además que en IIA se refiere a que anisacate tiene 234 habitantes, hay que actualizar los datos ya que este emprendimiento es importante. Dice que la empresa va a ganar plata por 10 años. Pregunta quien va a aprobar el uso del suelo. Dice que jose de la quintana funciono ilegalmente, como también en almafuerte, trajeron perjuicios a las personas, por eso no puede creer en las palabras del sr. Calderón. El IIA no tiene licencia social. Luego cita unas palabras del sr calderón, dice que a pesar de que la empresa familiar trabaja hace tantos años, lo hace improvisadamente. Se pregunta por que va a ser legal a explotación ahora si desde el 2014 lo viene haciendo de manera ilegal. Expresa que el sr. Calderón debe gastar mas plata en geólogos responsables. Aclara que esta en contra de la explotación de la cantera y adhiere a lo expresado por los vecinos.

Siendo las 15: 20 horas vecinos constan en acta que no fue aceptado el pedido de la mayoría de las personas presentes para darle la palabra a una persona que dice no haber escuchado frente al Coordinador que expresa haberla llamado dos veces.

Germán Jesús Saretti, pide que conste en acta su compalera no escucho su nombre cuando se la llamo y ella esta totalmente en contra de todas las canteras. Le agradece al sr calderón por estar presente y le dice que lo escucho y que le pareció importante su testimonio, ya que es otra herramienta mas para su lucha. Expresa que también que las audiencias públicas los están fortaleciendo y para evidenciar las justificaciones injustificables, dice que son más los que están en desacuerdo con la instalación de la cantera. Dice que la empresa Geo ambiental lo estafo al Sr. Calderón, y es peor que la secretaria de ambiente abale este IIA, pide que todo eso conste en acta. Expresa que los empresarios se deben reinventar, porque los pueblos no van a tolerar este tipo de emprendimientos que destruyen al ambiente. Está en desacuerdo con la cantera en forma ilegal o legal. El estado provincial invita a los turistas que vengan a disfrutar de las sierras, el lago, la naturaleza lo muestran en sus afiches de publicidad “veranon” “inviernon”. Expresa “vergüenzon” hacia la secretaria de ambiente por aprobar el IIA y “cagadon” con lo que están haciendo con el ambiente. Queda el 3 por ciento de bosque nativo en la provincia de córdoba, es un retroceso esto y el ente regulador, ósea la secretaria de

ambiente y su personal debería tener “vergüenzon”. El slogan de la provincia de cba dice “entre todos” la secretaria de ambiente, la de minería y la legislatura son todos cómplices de lo que esta pasando a nivel ambiental. Agrega que el sr. Calderón dice que la secretaria de ambiente permite trabajar sin licencia ambiental. Expresa que la secretaria de minería con leyes obsoletas de los años 40 y la legislatura nos debe una ley de bosque acorde a la emergencia ambiental. El Sr. Calderón en su exposición dijo que el secretario de minería le pregunto por viabilidad de la cantera sol de venus, a lo cual el respondió que era inviable por el lugar a donde estaba; cita lo que le dijo el Sr. Fariña en la audiencia pública por sol de venus al preguntarle que pasaría si al no tener licencia social, qué iba a hacer con el proyecto y el dijo “que le iba a iniciar juicio al Estado porque él estaba haciendo lo que el estado le solicitaba”. En el informe de geo ambiental se desconocían las pendientes de cormecor, con las primeras lluvias se inundó el predio en donde esta Taym y todos los desechos fueron a parar al dique. Es la misma empresa que hoy presenta este IIA. Expresa que la cantera esta en jose de la quintana, no san jose de la quintana. Dice que va a presentar documentación. Habla del turismo citando una frase del IIA y el se pregunta qué turista quiere escuchar las explotaciones. Pide que conste en acta que solo dos personas hablaron a favor de la cantera, no hay aceptación social. Dice en el IIA pag 44 “la explotación minera incide en forma positiva ya que no hay oposición en el área de influencia del emprendimiento minero”, eso es mentira. Lee la página 47 que son las conclusiones “se registraron 12 impactos de los cuales 2 impactos son positivos, las fuentes de trabajo y la aceptación social del proyecto, la aceptación social no etsá solo seria positivo 4 puestos de trabajo; es decir, que hay 11 puntos negativos y uno positivo”. Adhiere a todo lo expuesto por sus compañeros que se oponen.

María Florencia López Pezé, cuenta que se sienta en ese lugar para darle la espalda a la secretaria de ambiente. Dice que hay cosas que ya no se pueden hacer mas por ejemplo cuando las mujeres son violadas asesinadas hay que hacer una denuncia en las comisarías y eso se llama femicidio, y cuando las personas que son extractivistas hacen estas actividades se llama ecocidio. La nueva ley de ambiente se consiguió con la lucha de Monasanto. Quiere hacer creer que las fotos satelitales son mentita, eso está ahí no es mentira. Dice que tiene que creer al sr calderón que aguien mas esta haciendo esas voladuras. Expresa que los vecinos no son los que tienen que presentar las pruebas de cómo están violando el ambiente. Invita que cuando quieran poner alguna cantera piensen en el pueblo. Es la decisión de defender el espacio que habitan; la lucha es largo plazo es hacia el futuro, piensa en sus nietos. Piensa que quizá peca de ingenua pero confía que los mineros dejen de ser extractivistas y lo invita a charlar a su casa. Comenta que la han hecho perder la confianza porque que el sr calderón hace años que se dedican a eso y desconoce la ley vigente. Muestra las fotos y dice que si ellos no hicieron las voladuras deberían averiguar quien fue. Presenta documentación y la copia de la denuncia a policia ambiental.

Patricia Michelutti, saluda dice que vecina de la quintana y va a leer lo de su vecina San Martin que no pudo hacer uso de la palabra porque no escucho cuando fue llamada por tener voz baja el señor que llamo y el pueblo voz mas alta. Procede a dar su alocución leyendo un texto. Se pregunta porque el IIA ignora a jose de la quintana, cuenta como se vive y como son las personas que habitan ahí. Que los vecinos eligen construir de manera sustentable: hacen huertas, hay feria de intercambio de semillas, actividades organizadas para niños como para adultos que enseñan a vivir en armonía con la naturaleza; a un año de la cantera sol de venus se organizo una actividad de 12 horas festejo sin explosiones; se

organizan para retirar la basura separada, tienen un vivero a donde reproducen semillas porque todas son importantes. Cuenta que aprendieron mucho del informe de la dra. Berchuk. Dice que la cantera Jose la Quintana estuvo funcionando, quiere vivir en armonía con la naturaleza y que están decididos a seguir luchando porque saben que un mundo mejor es posible, dice no a la cantera.

Gonzalo Lucas Montiel, agradece a los vecinos y a las vecinas, que después de dos años estén acá diciendo que no quieren este tipo de desarrollo para el pueblo ni en todo el valle de paravachasta. Es lic de psicología y se decida al trabajo comunitario. Habla de la psicopatía que es un trastorno antisocial. Hay psicópatas que nunca van a dejar de serlo, pero los invita a dejar de serlo. Expresa que es violencia trabajar ilegalmente y no leer el informe de impacto ambiental que presentan. Dice que quiere reconocimiento, que las personas existen que hay que respetar. Es violento no sentirse representado, y el estado responsable de mal trato y de estas irregularidades y pide que conste en actas que las audiencias tienen que ser vinculantes y vivir en una democracia participativa. Dice que la mayoría de las personas que están presentes quieren vivir tranquilos. Comenta que los IIA presentados son impresentables, que hay que buscar otras actividades alternativas, que haya una sociedad más comprometida, que se interese por el otro. Los vecinos tienen que resistir y pide que se reflexione, que no se hacen canteras donde viven gente. Dice que son muchos vecinos que la última vez juntaron 1500 firmas. Las filmaciones, los videos, nos muestran la historia del genocidio que es la muerte de personas o complicarles la vida; y esto trae ecocidio, que es un daño ambiental. Dice que los vecinos son más serios que los que hicieron el IIA y que la secretaria de ambiente. Meter una cantera ahí es un epistemicidio. Dice que son vecinos organizados, honestos que no quieren las explosiones ni los camiones, pide no ir por el lado de la violencia ya que no son improvisados. No a la cantera.

Siendo las 16:52 hs. se da lugar a la etapa de preguntas que se formulan por escrito.

¿De cuantos decibeles son las explosiones? ¿desde que distancia son perceptibles? Se presenta Mónica Echaniz, en representación de Geoambiental, viene a decir que las preguntas serán respondidas por escrito. Se toman el derecho de responder por escrito.

¿qué tipos de explosivos usarían y cuál es la carga de las detonaciones? ¿cuántas detonaciones diarias?

¿qué tipos de estudios se han realizado sobre las viviendas para saber si soportarán los movimientos provocados por las explosivos? ¿qué tipo de remediación tienen prevista para estos casos?

¿Qué tipo de partículas son emanadas al aire? Cuáles su impacto en la salud? ¿ qué estudios de salud realizaron?

¿Qué estudio hicieron para saber que el proyecto tiene licencia social?

¿Qué efectos tiene la implantación de la cantera sobre las rutas y caminos?

¿Cómo aumenta el riesgo de accidentes de tránsito?

El beneficio de unos pocos, es el beneficio de nadie: ¿a quién beneficia esa explotación? ¿todo es por la plata?

¿Quién invierte económicamente en esta explotación y quien se beneficia?

¿De dónde vienen? ¿porqué desconocen la realidad de la región? ¿para que les sirve esta audiencia pública? Van a desarticular la mina, como es el derecho y el deseo de todos?

Su empresa se tuvo que retirar de río tercero por las denuncias de los pobladores, ¿qué dicen al respecto?

Para el sr. Calderón ¿alguna vez escuchó su corazón latiendo a la par de su madre tierra? Experimentó sentir la vida que lo rodea?

¿Quién autorizó el uso de suelo?

¿Que se va a hacer contra las actividades ilegales que lleva la cantera la quintana? ¿Cómo justifican las actividades ilegales realizadas hasta el momento?

¿Porque no se evalúa el impacto de micro sismos inducidos por las voladuras? ¿porqué no está escrito el volumen y frecuencia de cada voladura?

El camino que dicen que harán para no usar la ruta provocará impacto ambiental permanente y no esta mencionado en el estudio de impacto ambiental: ¿cómo piensan mitigar este impacto?

Porque si sabía que existía información falaz, errónea, omisiones groseras, no hizo nada por corregirlas antes de la entrega el IIA?

Como empresa han tomado los servicios de geoamietal, ¿habrá alguna que pueda realizar un estudio serio sin que funcione con los amigos del poder?

¿pueden dar una razón válida por la cuál los vecinos vayamos en contra de nuestra salud, tranquilidad, y elección de vida por apoyar un proyecto de unos pocos?

¿creen que van a brindar un beneficio a los habitantes?

¿qué futuro nos espera?

¿De qué profesionalismo hablan si ni siquiera revisaron en informe ambiental? ¿Qué explicación pueden dar al respecto?

A partir de su afirmación se sabe que están haciendo movimientos ilegales previo a la autorización. Porque deberíamos ahora creer?

Sr. Calderón: ¿quién cree ud. Que explotó toda esa montaña mientas uds. pagaban el alquiler e intentaban legitimarla?

Sres minería: ¿ a dónde creen que llevaron todo ese material?

¿ en que zona viven los señores de la empresa? ¿Qué harían en el caso de que quieran instalar una cantera en su barrio?

¿quién va a pagar los vidrios?

¿cómo se vincula este proyecto con el plan IRSA?

¿qué dice obras hídricas de la provincia con estas posibles contaminaciones de napas?

Sr. Calderón: ¿podemos poner la cantera en el patio de su casa?

¿Por qué secretaría de ambiente consulta al pueblo como última instancia?

¿con que entidad del estado contamos los ciudadanos para hacer nuestra denuncia contra la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático cuando esta opera con negligencia y desoyendo el reclamo ciudadano?

Así, siendo las 18:39 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, la Lic. Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.